

mado acerca de la situación en previsión de que el Consejo deba adoptar medidas para ayudar a proteger la vida de las personas inocentes amenazadas. En consecuencia, el Gobierno de los Estados Unidos se asocia plenamente a la carta dirigida en la fecha al Presidente del Consejo de Seguridad por el Gobierno de Bélgica [S/6055].

Agradeceré quiera distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Adlai E. STEVENSON
*Representante Permanente
de los Estados Unidos de América
ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/6058

Carta, de 23 de noviembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Italia

[*Texto original en inglés*]
[23 de noviembre de 1964]

Tengo el honor de señalar a su atención el peligro muy serio e inminente que amenaza a cierto número de civiles extranjeros en Stanleyville, que incluye a cerca de 100 ciudadanos italianos. Esas personas son realmente maltratadas en violación de las disposiciones de las convenciones de Ginebra, de 1949, pese a que no tienen vinculación alguna con el actual conflicto congoleño y a que jamás han cometido actos que pudieran ser interpretados como una intervención que justificara su actual detención.

Por estas razones, el Gobierno italiano ha apoyado sin reservas la iniciativa altamente humanitaria del Primer Ministro de Kenia, el Sr. Jomo Kenyatta, y se ha unido al llamamiento hecho por trece países para que se permita a la Cruz Roja Internacional cumplir la tarea de aliviar la situación de la población civil en

toda la República Democrática del Congo, inclusive las regiones donde se ha prohibido el acceso.

El Gobierno italiano da voz a la esperanza de que las personas responsables de la seguridad de los civiles extranjeros en Stanleyville respetarán los derechos humanos fundamentales que constituyen la base misma de la Carta de las Naciones Unidas y la única garantía de condiciones de vida pacíficas para todo el mundo.

El Gobierno italiano estima que es su deber señalar a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad la gravedad de la situación, razón por la cual agradeceré quiera distribuir esta carta como documento del Consejo.

(Firmado) Piero VINCI
*Representante Permanente de Italia
ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/6059

Carta, de 23 de noviembre de 1964, dirigida al Secretario General por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

[*Texto original en inglés*]
[24 de noviembre de 1964]

Tengo el honor de hacer referencia a la conversación sobre la situación en la República Democrática del Congo que sostuve hoy con Vuestra Excelencia y de confirmar el mensaje que le transmití de parte del Gobierno de Su Majestad.

Mi Gobierno ha tomado nota de las cartas que los representantes de Bélgica y los Estados Unidos dirigieron el 21 de noviembre al Presidente del Consejo de Seguridad [S/6055 y S/6056], referentes al peligro que amenaza la vida de civiles inocentes en la región de Stanleyville, en el Congo. Se solicitó del Gobierno del Reino Unido que proporcionara ciertas instalaciones en la Isla de la Ascensión, en conexión con la acción contemplada en ese momento por los Gobiernos de Bélgica y Estados Unidos. En vista de la finalidad hu-

manitaria de esa acción, el Gobierno de Su Majestad accedió a la solicitud. El Gobierno de Su Majestad siente honda inquietud por el peligro evidente que corre la vida y la seguridad de los civiles en la región del Congo ocupada por los rebeldes y espera sinceramente que Vuestra Excelencia y todos los Miembros de las Naciones Unidas harán cuanto esté a su alcance para instar a los rebeldes a tratar a esas personas de conformidad con las normas comúnmente aceptadas aplicables al trato de los civiles en tiempos de conflicto.

(Firmado) CARADON
*Representante Permanente del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/6060

Carta, de 24 de noviembre de 1964, dirigida al Secretario General por el Primer Ministro de la República Democrática del Congo

[*Texto original en francés*]
[24 de noviembre de 1964]

Considero que es mi deber, en vista de la Operación de las Naciones Unidas en el Congo, informar a usted

y a los miembros del Consejo de Seguridad acerca del estado actual de los esfuerzos que está realizando mi